INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	06/11/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-1095
Nombres y apellidos del contratista:	JULIAN ANDRES HERNANDEZ LLANOS.		
Fecha de inicio contrato:	1/03/2024	Fecha de finalización contrato:	31/12/2024
Valor total del contrato	$82.000.000	Valor a cobrar en este mes	$8.200.000)
Periodo del informe:	01/10/2024-31/10/2024	Informe número:	08
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la secretaria Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda,	1. En el periodo 01/10/2024-31/10/2024, asistí a las siguientes reuniones extraordinarias del comité de conciliación y capacitaciones: ✓ Asistí a reunión a la extraordinaria del comité de conciliación No. 013-2024 de manera VIRTUAL a través del MICROSOFT TEAMS, 08 de octubre de 2024 a las 02:30 P.M. ✓ Asistí a reunión a la extraordinaria del comité de conciliación No. 014-2024 de manera VIRTUAL a través del MICROSOFT TEAMS, 22 de octubre de 2024 a las 02:30 P.M. 2. En el periodo 01/10/2024-31/10/2024, realicé el trámite a los siguientes requerimientos de Entes de Control:

sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración	✓ Trasladé por competencia Oficio DSAP No.15128400000 E-2024-610638-DCG, de 01 de octubre de 2024. ✓ Trasladé por competencia Oficio N° MLBG-002 de 15 de julio de 2024 Segundo Requerimiento Preventivo E-2024-456863. ✓ Trasladé por competencia Oficio N° 20246120042581 de 25 de septiembre de 2024 ✓ Trasladé por competencia Oficio 80131, con radicado 2024EE0191832 ✓ Trasladé por competencia Oficio GDELTR-Asunto Abreviado E-2024¬15814. ✓ Trasladé por competencia Oficio PER-EE-20240603-0400-000003346, de 03 de octubre del 2024. 3. En el periodo 01/09/2024 - 30/09/2024, presenté las siguientes solicitudes de conceptos ante las diferentes secretarias y/o oficinas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla: ✓ Solicité el concepto con certificación de postura de la solicitud de conciliación presentada por el convocante: PATRICIA ELENA CABALLERO MARRIAGA, ante la Secretaría Distrital de Gestión Humana. ✓ Solicité el concepto con certificación de postura de la solicitud de conciliación presentada por el convocante: PATRICIA ELENA CABALLERO MARRIAGA, ante la Personería Distrital de Barranquilla. ✓ Solicité el concepto con certificación de postura de la solicitud de conciliación presentada por el convocante: LIBARDO DE JESUS COMENDADOR

central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas	MARCHEA la Secretaria Distrital De Tránsito y Seguridad Vial. ✓ Solicité el concepto con certificación de postura de la solicitud de conciliación presentada por el convocante NORMA ELENA CHARRIS CABRERA ante la Secretaria Distrital de Gestión Humana. ✓ Solicité el concepto con certificación de postura de la solicitud de conciliación presentada por el convocante: BLASS ALBERTO ESCORCIA MORENO ante la Secretaria Distrital De Tránsito y Seguridad Vial. 4. En el periodo 01/10/2024-31/10/2024, remití los siguientes conceptos a los abogados que ejercen la del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla ante la Procuraduría Judicial II Y I Para Asuntos Administrativos: ✓ Remití el concepto de la Convocante: PATRICIA ELENA CABALLERO MARRIAGA ✓ Remití el concepto de la Convocante: JAIME MENDOZA ALBOR ✓ Remití el concepto de la Convocante BLASS ALBERTO ESCORCIA MORENO 5. En el periodo 01/10/2024-31/10/2024, proyecté los poderes para asistir a las audiencias de Conciliación Extrajudicial del presente periodo, los cuales registré en la base de datos “Revisión General de Poderes. 6. En el periodo 01/10/2024-31/10/2024, registre las asignaciones de las solicitudes de conciliación extrajudicial en la “Base de datos asignada conciliaciones extrajudiciales 2024.

de posesión dentro del tiempo solicitado.	7. En el periodo 01/10/2024-31/10/2024, agendé las audiencias de conciliación extrajudicial, registradas en “Base de Datos 2024”

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en los siguientes correos electrónicos: sbgarciac@barranquilla.gov.co,, prejudicialconciliaciones@gmail.com y conciliacionesprejudiciales@gmail.com

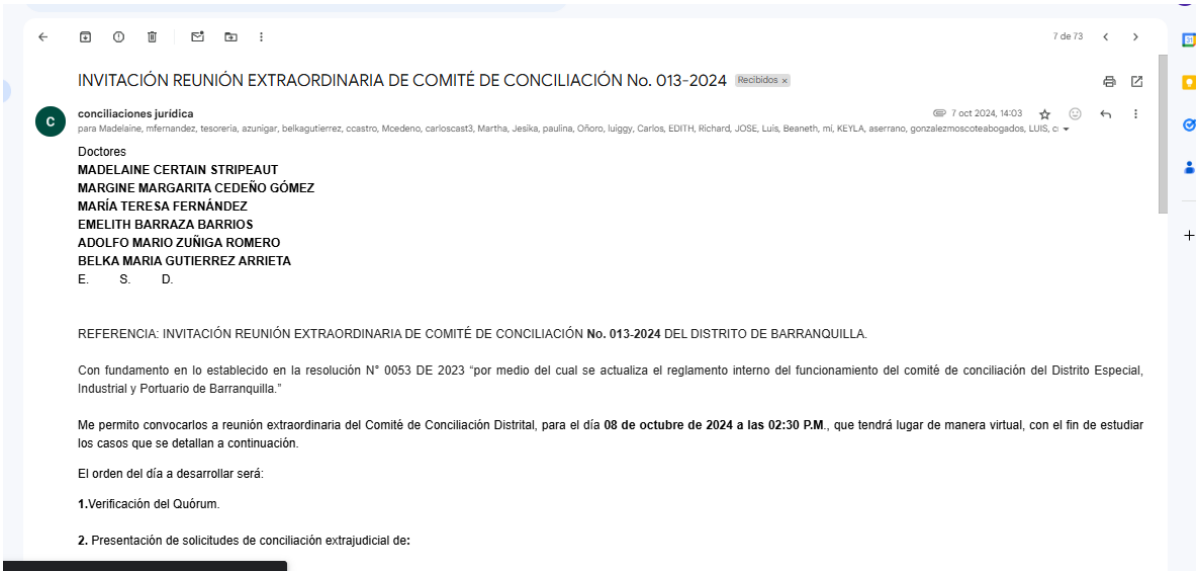
Cordialmente,



JULIAN ANDRES HERNANDEZ LLANOS
C.c. N. 1144072785

ANEXOS

Evidencia de la invitación a reunión Extraordinaria del Comité de Conciliación N° 13 y 14



7 de 73

INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 013-2024 Recibidos ×

conciliaciones jurídica 7 oct 2024, 14:03

para Madelaine, mfernandez, tesoreria, azunigar, belkagutierrez, ccastro, Mcedeno, carloscast3, Martha, Jesika, paulina, Oñoro, luiggy, Carlos, EDITH, Richard, JOSE, Luis, Beaneth, mi, KEYLA, aserrano, gonzalezmoscoteabogados, LUIS, c

Doctores
MADELAINE CERTAIN STRIPEAUT
MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
EMELITH BARRAZA BARRIOS
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
BELKA MARIA GUTIERREZ ARRIETA
E. S. D.

REFERENCIA: INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN **No. 013-2024** DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

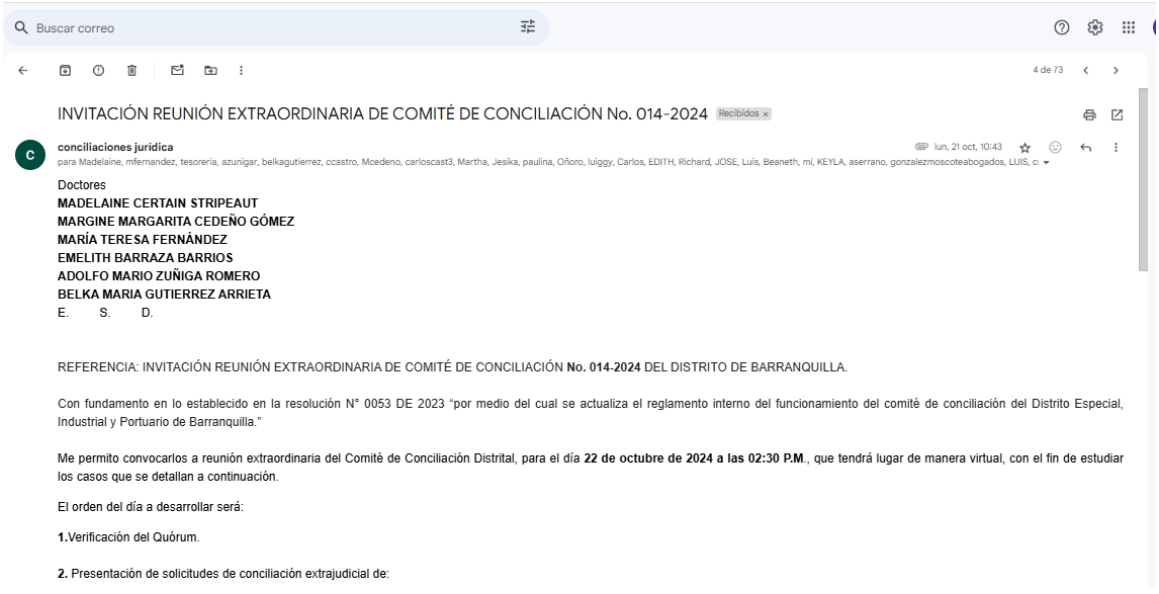
Con fundamento en lo establecido en la resolución N° 0053 DE 2023 "por medio del cual se actualiza el reglamento interno del funcionamiento del comité de conciliación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla."

Me permito convocarlos a reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital, para el día **08 de octubre de 2024 a las 02:30 P.M.**, que tendrá lugar de manera virtual, con el fin de estudiar los casos que se detallan a continuación.

El orden del día a desarrollar será:

1.Verificación del Quórum.

2. Presentación de solicitudes de conciliación extrajudicial de:



Buscar correo

4 de 73

INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 014-2024 Recibidos ×

conciliaciones jurídica lun, 21 oct, 10:43

para Madelaine, mfernandez, tesoreria, azunigar, belkagutierrez, ccastro, Mcedeno, carloscast3, Martha, Jesika, paulina, Oñoro, luiggy, Carlos, EDITH, Richard, JOSE, Luis, Beaneth, mi, KEYLA, aserrano, gonzalezmoscoteabogados, LUIS, c

Doctores
MADELAINE CERTAIN STRIPEAUT
MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
EMELITH BARRAZA BARRIOS
ADOLFO MARIO ZUÑIGA ROMERO
BELKA MARIA GUTIERREZ ARRIETA
E. S. D.

REFERENCIA: INVITACIÓN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN **No. 014-2024** DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Con fundamento en lo establecido en la resolución N° 0053 DE 2023 "por medio del cual se actualiza el reglamento interno del funcionamiento del comité de conciliación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla."

Me permito convocarlos a reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital, para el día **22 de octubre de 2024 a las 02:30 P.M.**, que tendrá lugar de manera virtual, con el fin de estudiar los casos que se detallan a continuación.

El orden del día a desarrollar será:

1.Verificación del Quórum.

2. Presentación de solicitudes de conciliación extrajudicial de:

Evidencia del trámite realizado a los requerimientos de Entes de Control

Para: Maria Teresa Fernandez; Jose Francisco Caicedo Feoli Mar 01/10/2024 16:35

CC: Julian David Cogollo Figueroa

FISCA
GENERAL DE L

20246120012581.pdf
348 KB

2 archivos adjuntos (833 KB) Descargar todo

Doctora
FERNANDEZ IGLESIAS, MARIA TERESA
Secretaria General Del Distrito
E.S.D

Cordial saludo,

De la manera más formal, remito por factor competencia funcional el oficio No 20246120042581 de 25 de septiembre de 2024, proveniente del Departamento de Construcciones y Administración Sedes de la Fiscalía General de la Nación, cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa Secretaría.

TRASLADO POR COMPETENCIA

Alcaldi...uilla.pdf

Para: Oficina Seguridad y Convivencia; cgomezm@barranquilla.gov.co; Yesid Turbay; **y 1 mas** Mar 01/10/2024 16:09

CC: Julian David Cogollo Figueroa

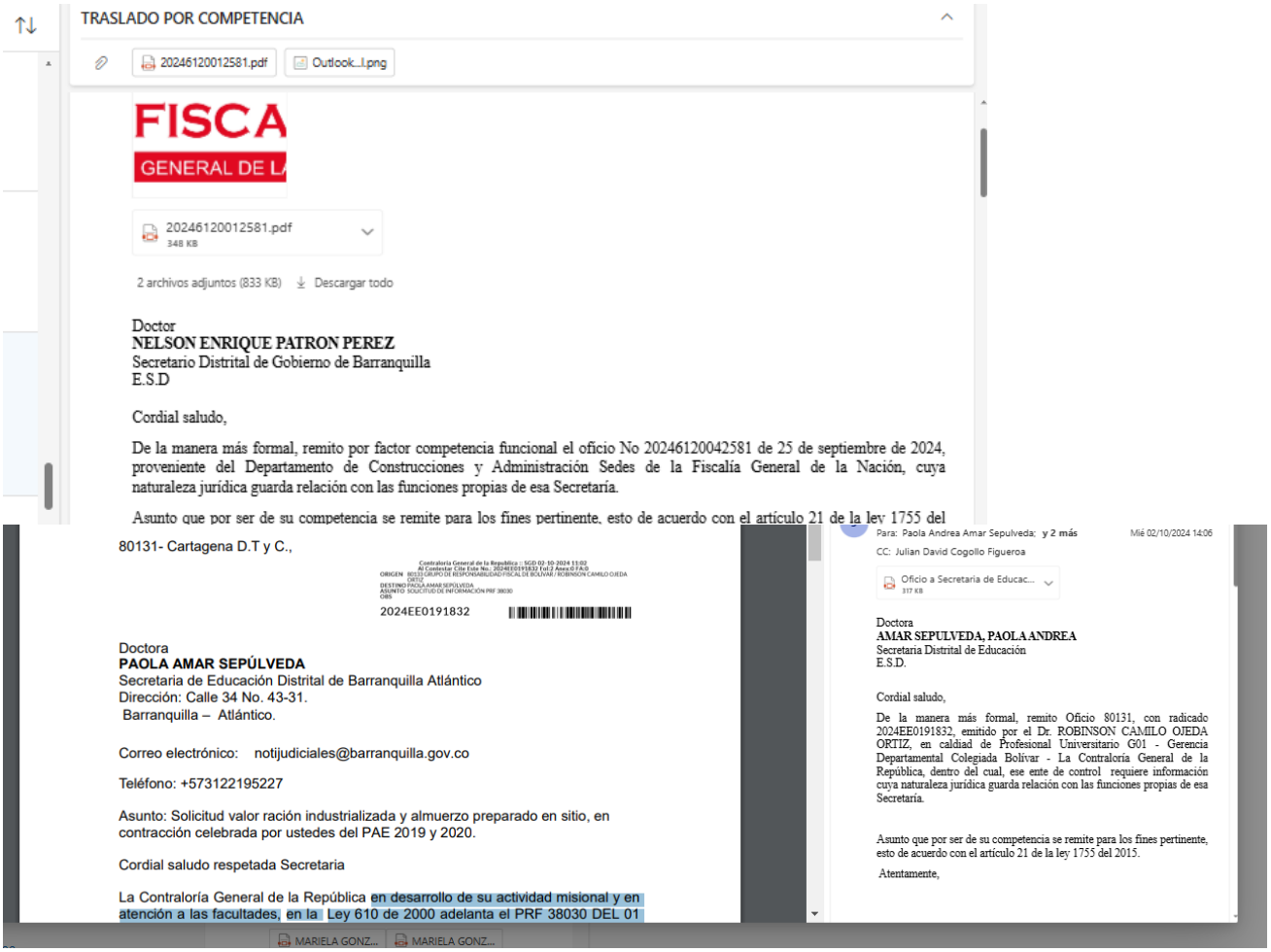
Alcaldia Barranquilla.pdf
1 MB

Cordial saludo,

En el presente remito por competencia funcional Oficio DSAP No.15128400000 E-2024-610638-DCG, de 24 septiembre de 2024, emitido por la Dra. DIANA YOLI A NIÑO AVENDAÑO, en calidad de Procuradora Delegada Preventiva y de Control de Gestión 5, para el Seguimiento-del Acuerdo de Paz, dentro del cual, ese ente de control en virtud las *facultades conferidas por el artículo 277 de la Constitución Political y en cumplimiento de sus funciones misionales consagradas en los decretos leyes 262 de 2000 y 1511 de 2018,* requiere una información, cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa dependencia.

Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Atentamente,



TRASLADO POR COMPETENCIA

20246120012581.pdf Outlook...l.png

FISCA
GENERAL DE L

20246120012581.pdf
348 KB

2 archivos adjuntos (833 KB) Descargar todo

Doctor
NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ
Secretario Distrital de Gobierno de Barranquilla
E.S.D

Cordial saludo,

De la manera más formal, remito por factor competencia funcional el oficio No 20246120042581 de 25 de septiembre de 2024, proveniente del Departamento de Construcciones y Administración Sedes de la Fiscalía General de la Nación, cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa Secretaría.

Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del

80131- Cartagena D.T y C.,

Contraloría General de la República :: SGD 02-10-2024 11:02
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0191832 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80131-GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE BOLÍVAR / ROBINSON CAMILO OJEDA ORTIZ
DESTINO PAOLA AMAR SEPULVEDA
ASUNTO SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRF 38030
OBS

2024EE0191832

Doctora
PAOLA AMAR SEPÚLVEDA
Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla Atlántico
Dirección: Calle 34 No. 43-31.
Barranquilla – Atlántico.

Correo electrónico: notijudiciales@barranquilla.gov.co

Teléfono: +573122195227

Asunto: Solicitud valor ración industrializada y almuerzo preparado en sitio, en contracción celebrada por ustedes del PAE 2019 y 2020.

Cordial saludo respetada Secretaria

La Contraloría General de la República en desarrollo de su actividad misional y en atención a las facultades, en la Ley 610 de 2000 adelanta el PRF 38030 DEL 01

MARIELA GONZ... MARIELA GONZ...

Para: Paola Andrea Amar Sepulveda; **y 2 más** Mié 02/10/2024 14:06
CC: Julian David Cogollo Figueroa

Oficio a Secretaria de Educac...
317 KB

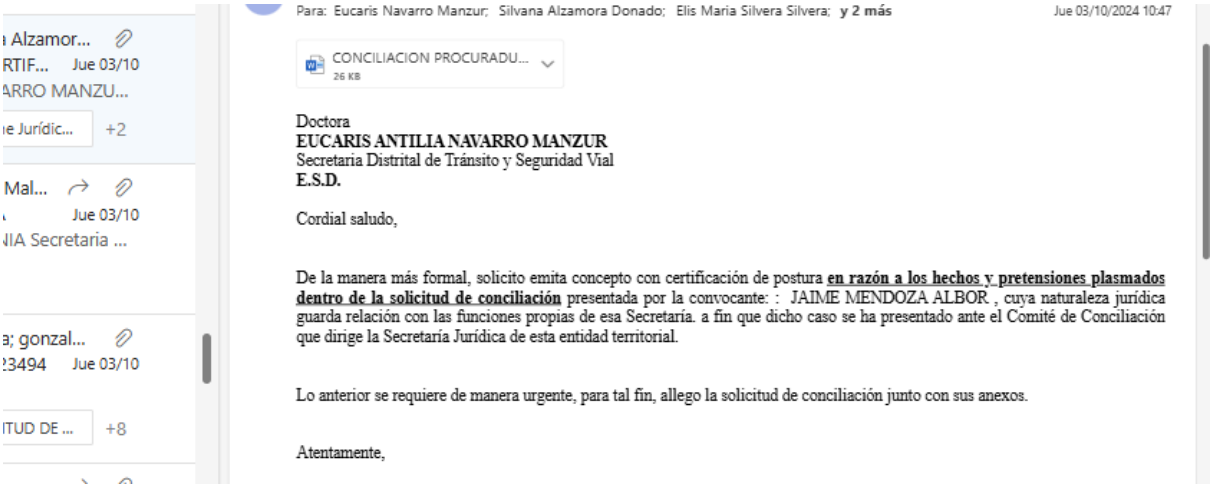
Doctora
AMAR SEPULVEDA, PAOLA ANDREA
Secretaria Distrital de Educación
E.S.D.

Cordial saludo,

De la manera más formal, remito Oficio 80131, con radicado 2024EE0191832, emitido por el Dr. ROBINSON CAMILO OJEDA ORTIZ, en calidad de Profesional Universitario G01 - Gerencia Departamental Colegiada Bolívar - La Contraloría General de la República, dentro del cual, ese ente de control requiere información cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa Secretaría.

Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Atentamente,



...Alzamor...
...RTIF... Jue 03/10
...ARRO MANZU...
...ıe Jurídic... +2

...Mal...
Jue 03/10
...NIA Secretaria ...

...a; gonzal...
...23494 Jue 03/10

...ITUD DE ... +8

Para: Eucaris Navarro Manzur; Silvana Alzamora Donado; Elis Maria Silvera Silvera; **y 2 más** Jue 03/10/2024 10:47

CONCILIACION PROCURADU...
26 KB

Doctora
EUCARIS ANTILIA NAVARRO MANZUR
Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E.S.D.

Cordial saludo,

De la manera más formal, solicito emita concepto con certificación de postura **en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación** presentada por la convocante: : JAIME MENDOZA ALBOR , cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa Secretaría. a fin que dicho caso se ha presentado ante el Comité de Conciliación que dirige la Secretaría Jurídica de esta entidad territorial.

Lo anterior se requiere de manera urgente, para tal fin, allego la solicitud de conciliación junto con sus anexos.

Atentamente,



Para: Agencia Distrital de Infraestructura; vivianao.09@gmail.com Jue 03/10/2024 15:20

CC: Julian David Cogollo Figueroa

f4aa20c1-43f9-4ef0-9b9c-9a... 191 KB | 142e9533-067e-48ed-9f68-4... 29 KB | e7e82933-dc85-4130-bc23-d... 12 MB

3 archivos adjuntos (12 MB) Descargar todo

Doctor
JOSÉ LUIS ROMERO ZAPATA
Agencia Distrital de Infraestructura
E.S.D

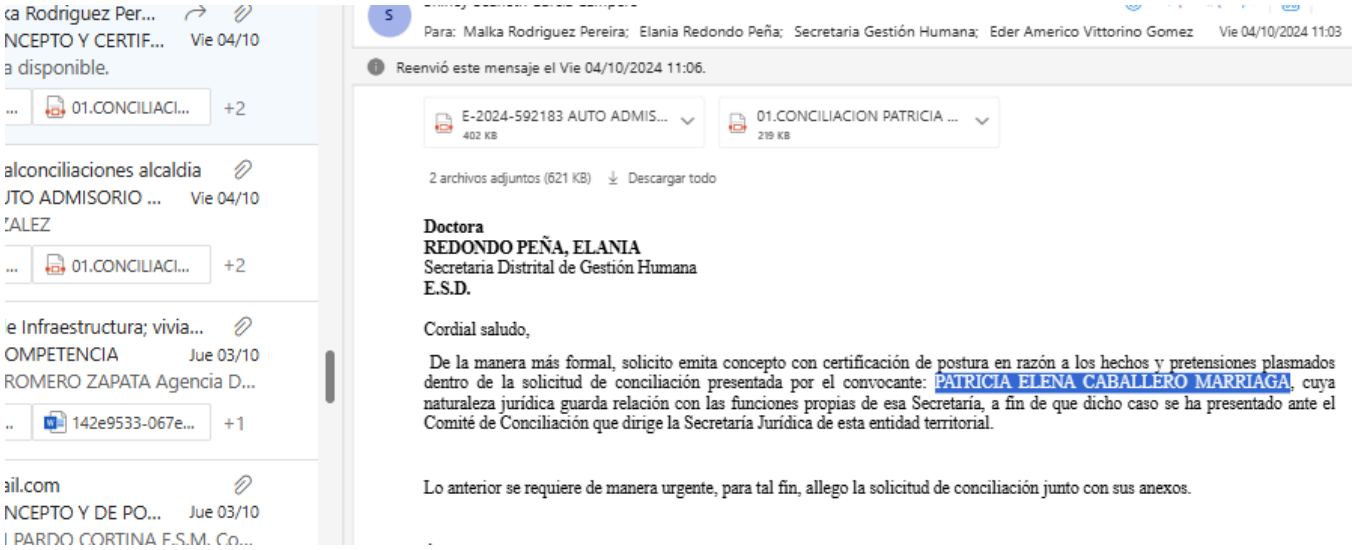
Cordial saludo,

En el presente, remito por factor competencia funcional Oficio PER-EE-20240603-0400-000003346, de 03 de octubre del 2024, emitido por el Dr. EDUAR ALFONSO QUINTERO - PERSONERÍA DELEGADA PARA EL INTERES PUBLICO, dentro del cual ese agente del ministerio publico, en virtud de la solicitud de acompañamiento presentada por el señor ARIEL BARRIOS MEZA a una petición de 11 de enero del 2024 radicada ante esa entidad, requiere se le dé respuesta a la misma.

Asunto que por ser de su competencia se remite para los fines pertinente, esto de acuerdo con el artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Atentamente,

Evidencia de las solicitudes de conceptos enviadas a diferentes secretarias y/o oficinas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla



Para: Malka Rodriguez Pereira; Elania Redondo Peña; Secretaria Gestión Humana; Eder Americo Vittorino Gomez Vie 04/10/2024 11:03

Reenvió este mensaje el Vie 04/10/2024 11:06.

E-2024-592183 AUTO ADMIS... 402 KB | 01.CONCILIACION PATRICIA ... 219 KB

2 archivos adjuntos (621 KB) Descargar todo

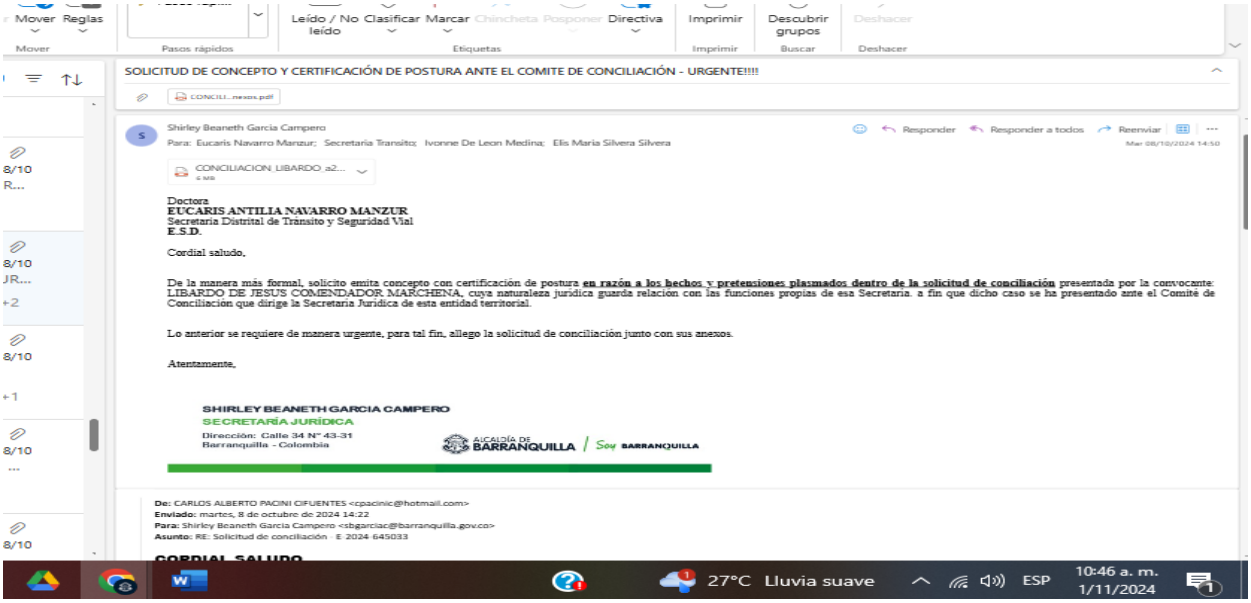
Doctora
REDONDO PEÑA, ELANIA
Secretaria Distrital de Gestión Humana
E.S.D.

Cordial saludo,

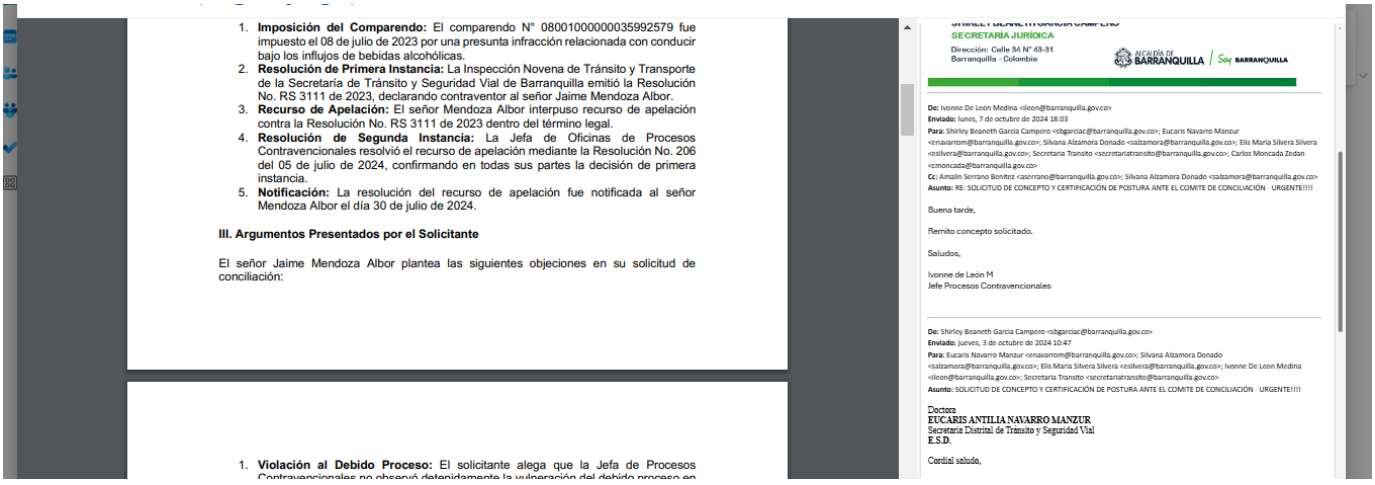
De la manera más formal, solicito emita concepto con certificación de postura en razón a los hechos y pretensiones plasmados dentro de la solicitud de conciliación presentada por el convocante: PATRICIA ELENA CABALLERO MARRIAGA, cuya naturaleza jurídica guarda relación con las funciones propias de esa Secretaría, a fin de que dicho caso se ha presentado ante el Comité de Conciliación que dirige la Secretaría Jurídica de esta entidad territorial.

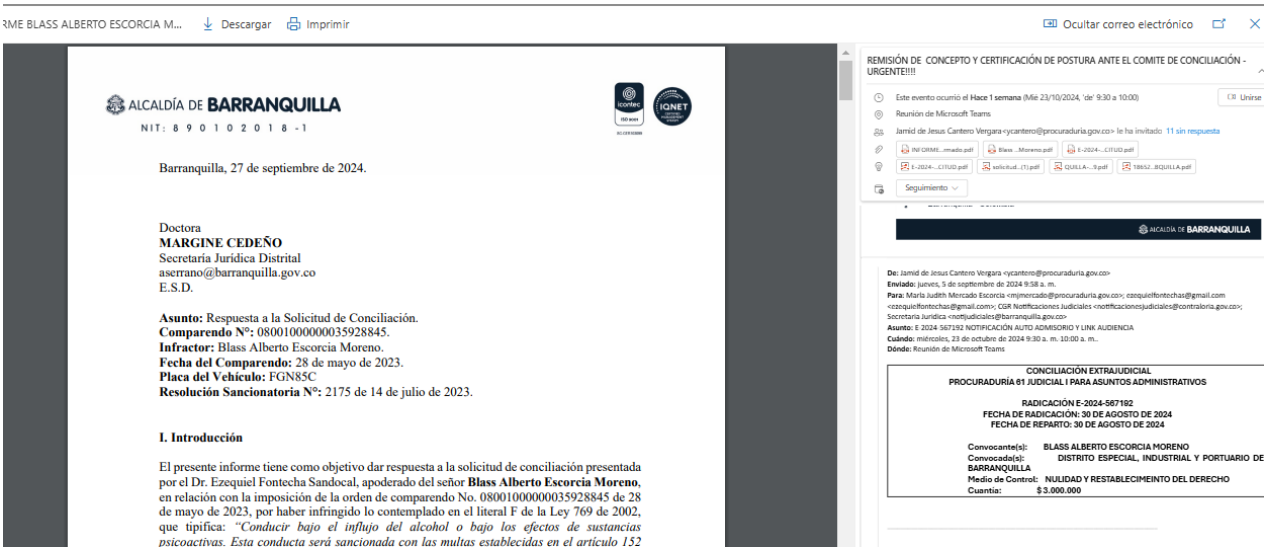
Lo anterior se requiere de manera urgente, para tal fin, allego la solicitud de conciliación junto con sus anexos.





Evidencia de la remisión de conceptos a los abogados que ejercen la del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla ante la Procuraduría Judicial II Y I Para Asuntos Administrativos





RME BLASS ALBERTO ESCORCIA M... Descargar Imprimir Ocultar correo electrónico

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Barranquilla, 27 de septiembre de 2024.

Doctora
MARGINE CEDEÑO
Secretaría Jurídica Distrital
aserrano@barranquilla.gov.co
E.S.D.

Asunto: Respuesta a la Solicitud de Conciliación.
Comparendo Nº: 08001000000035928845.
Infractor: Blass Alberto Escorcia Moreno.
Fecha del Comparendo: 28 de mayo de 2023.
Placa del Vehículo: FGN85C
Resolución Sancionatoria Nº: 2175 de 14 de julio de 2023.

I. Introducción

El presente informe tiene como objetivo dar respuesta a la solicitud de conciliación presentada por el Dr. Ezequiel Fontecha Sandocal, apoderado del señor **Blass Alberto Escorcia Moreno**, en relación con la imposición de la orden de comparendo No. 08001000000035928845 de 28 de mayo de 2023, por haber infringido lo contemplado en el literal F de la Ley 769 de 2002, que tipifica: *"Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo los efectos de sustancias psicoactivas. Esta conducta será sancionada con las multas establecidas en el artículo 152*

REMISIÓN DE CONCEPTO Y CERTIFICACIÓN DE POSTURA ANTE EL COMITE DE CONCILIACIÓN - URGENTE!!!!

Este evento ocurrió el **Hace 1 semana** (Mié 23/10/2024, 'de' 9:30 a 10:00)
Reunión de Microsoft Teams
Jamid de Jesus Cantero Vergara <ycantero@procuraduria.gov.co> le ha invitado 11 sin respuesta

Seguimiento

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

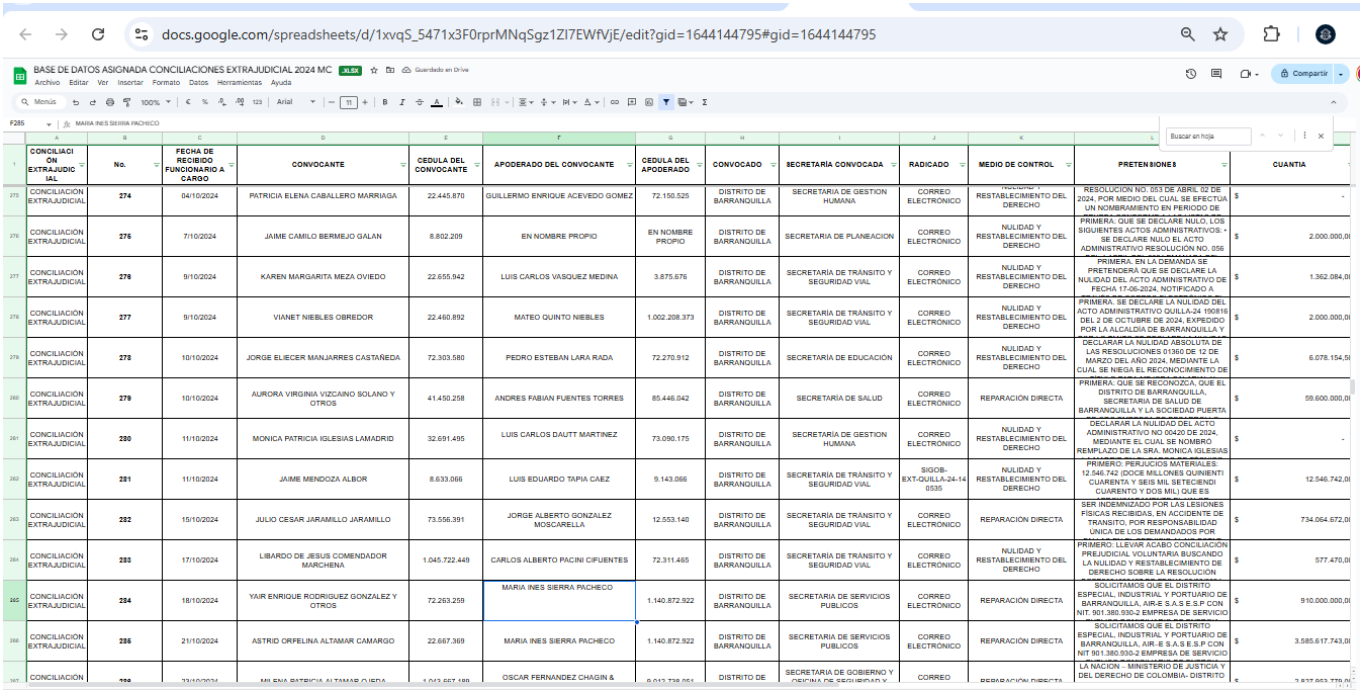
De: Jamid de Jesus Cantero Vergara <ycantero@procuraduria.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 9:58 a. m.
Para: Maria Judith Mercado Escorcia <mjmercado@procuraduria.gov.co>; ezequielfontechas@gmail.com <ezequielfontechas@gmail.com>; CGR Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co>; Secretaria Juridica <notjudiciales@barranquilla.gov.co>
Asunto: E 2024 567192 NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO Y LINK AUDIENCIA
Cuándo: miércoles, 23 de octubre de 2024 9:30 a. m. 10:00 a. m..
Dónde: Reunión de Microsoft Teams

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
PROCURADURÍA 61 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

RADICACIÓN E-2024-567192
FECHA DE RADICACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE REPARTO: 30 DE AGOSTO DE 2024

Convocante(s): BLASS ALBERTO ESCORCIA MORENO
Convocada(s): DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO
Cuantía: $ 3.000.000

Evidencia de las asignaciones realizadas de solicitudes de conciliación extrajudicial.

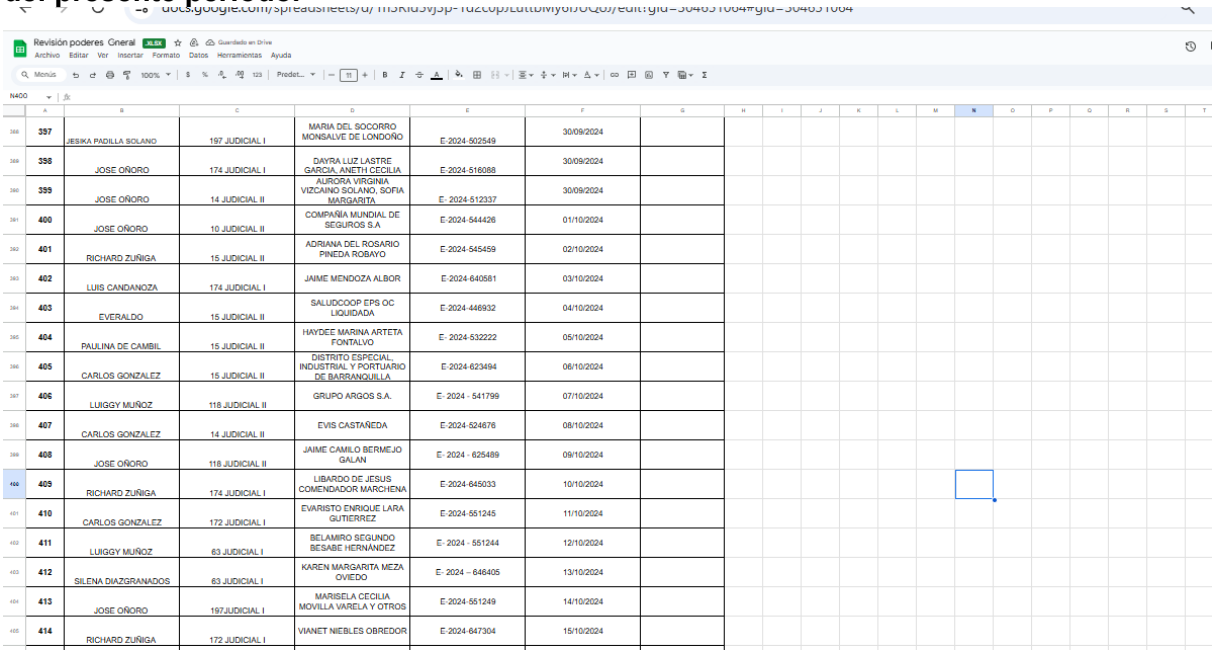


docs.google.com/spreadsheets/d/1xvqS_5471x3F0rprMNqSgz1ZI7EWfVjE/edit?gid=1644144795#gid=1644144795

BASE DE DATOS ASIGNADA CONCILIACIONES EXTRAJUDICIAL 2024 MC

	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	No.	FECHA DE RECIBIDO FUNCIONARIO A CARGO	CONVOCANTE	CEDULA DEL CONVOCANTE	APODERADO DEL CONVOCANTE	CEDULA DEL APODERADO	CONVOCADO	SECRETARÍA CONVOCADA	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	PRETENSIONES	CUANTIA
275	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	274	04/10/2024	PATRICIA ELENA CABALLERO MARRIAGA	22.445.870	GUILLERMO ENRIQUE ACEVEDO GOMEZ	72.150.525	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARIA DE GESTION HUMANA	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RESOLUCION NO. 053 DE ABRIL 02 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE	$ -
276	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	276	7/10/2024	JAIME CAMILO BERMEJO GALAN	8.802.209	EN NOMBRE PROPIO	EN NOMBRE PROPIO	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARIA DE PLANEACION	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERA: QUE SE DECLARE NULO, LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS: • SE DECLARE NULO EL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCION NO. 056	$ 2.000.000,0
277	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	278	9/10/2024	KAREN MARGARITA MEZA OVIEDO	22.655.942	LUIS CARLOS VASQUEZ MEDINA	3.875.676	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERA: EN LA DEMANDA SE PRETENDERÁ QUE SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 17-06-2024, NOTIFICADO A	$ 1.362.084,0
278	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	277	9/10/2024	VIANET NIEBLES OBREDOR	22.460.892	MATEO QUINTO NIEBLES	1.002.208.373	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERA: SE DECLARE LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUILLA-24 190816 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2024, EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA Y	$ 2.000.000,0
279	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	278	10/10/2024	JORGE ELIECER MANJARRES CASTAÑEDA	72.303.580	PEDRO ESTEBAN LARA RADA	72.270.912	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DECLARAR LA NULIDAD ABSOLUTA DE LAS RESOLUCIONES 01360 DE 12 DE MARZO DEL AÑO 2024, MEDIANTE LA CUAL SE NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE	$ 6.078.154,5
280	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	279	10/10/2024	AURORA VIRGINIA VIZCAINO SOLANO Y OTROS	41.450.258	ANDRES FABIAN FUENTES TORRES	85.446.042	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE SALUD	CORREO ELECTRONICO	REPARACIÓN DIRECTA	PRIMERA: QUE SE RECONOZCA, QUE EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, SECRETARIA DE SALUD DE BARRANQUILLA Y LA SOCIEDAD PUERTA	$ 59.600.000,0
281	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	280	11/10/2024	MONICA PATRICIA IGLESIAS LAMADRID	32.691.495	LUIS CARLOS DAUTT MARTINEZ	73.090.175	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE GESTION HUMANA	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DECLARAR LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO NO 00420 DE 2024, MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRO REMPLAZO DE LA SRA. MONICA IGLESIAS	$ -
282	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	281	11/10/2024	JAIME MENDOZA ALBOR	8.633.066	LUIS EDUARDO TAPIA CAEZ	9.143.066	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	SIGOB-EXT-QUILLA-24-14 0595	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: PERJUICIOS MATERIALES: 12.546.742 (DOCE MILLONES QUINIENTI CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENDI CUARENTO Y DOS MIL) QUE ES	$ 12.546.742,0
283	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	282	15/10/2024	JULIO CESAR JARAMILLO JARAMILLO	73.556.391	JORGE ALBERTO GONZALEZ MOSCARELLA	12.553.140	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CORREO ELECTRONICO	REPARACIÓN DIRECTA	SER INDEMNIZADO POR LAS LESIONES FÍSICAS RECIBIDAS, EN ACCIDENTE DE TRANSITO, POR RESPONSABILIDAD UNICA DE LOS DEMANDADOS POR	$ 734.064.672,0
284	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	283	17/10/2024	LIBARDO DE JESUS COMENDADOR MARCHENA	1.045.722.449	CARLOS ALBERTO PACINI CIFUENTES	72.311.465	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: LLEVAR ACABO CONCILIACIÓN PREJUDICIAL VOLUNTARIA BUSCANDO LA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO SOBRE LA RESOLUCIÓN	$ 577.470,0
285	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	284	18/10/2024	YAIR ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ Y OTROS	72.263.259	MARIA INES SIERRA PACHECO	1.140.872.922	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	REPARACIÓN DIRECTA	SOLICITAMOS QUE EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, AIR-E S.A.S E.S.P CON NIT. 901.380.930-2 EMPRESA DE SERVICIO	$ 910.000.000,0
286	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	286	21/10/2024	ASTRID ORFELINA ALTAMAR CAMARGO	22.667.369	MARIA INES SIERRA PACHECO	1.140.872.922	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CORREO ELECTRONICO	REPARACIÓN DIRECTA	SOLICITAMOS QUE EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, AIR-E S.A.S E.S.P CON NIT 901.380.930-2 EMPRESA DE SERVICIO	$ 3.585.617.743,0
287	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	288	23/10/2024	MILENA PATRICIA ALTAMAR OVIEDA	1.043.667.189	OSCAR FERNANDEZ CHAGIN &	9.013.739.951	DISTRITO DE	SECRETARIA DE GOBIERNO Y OFICINA DE SEGURIDAD Y	CORREO	REPARACIÓN DIRECTA	LA NACION – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE COLOMBIA- DISTRITO	$ 2.837.863.779,0

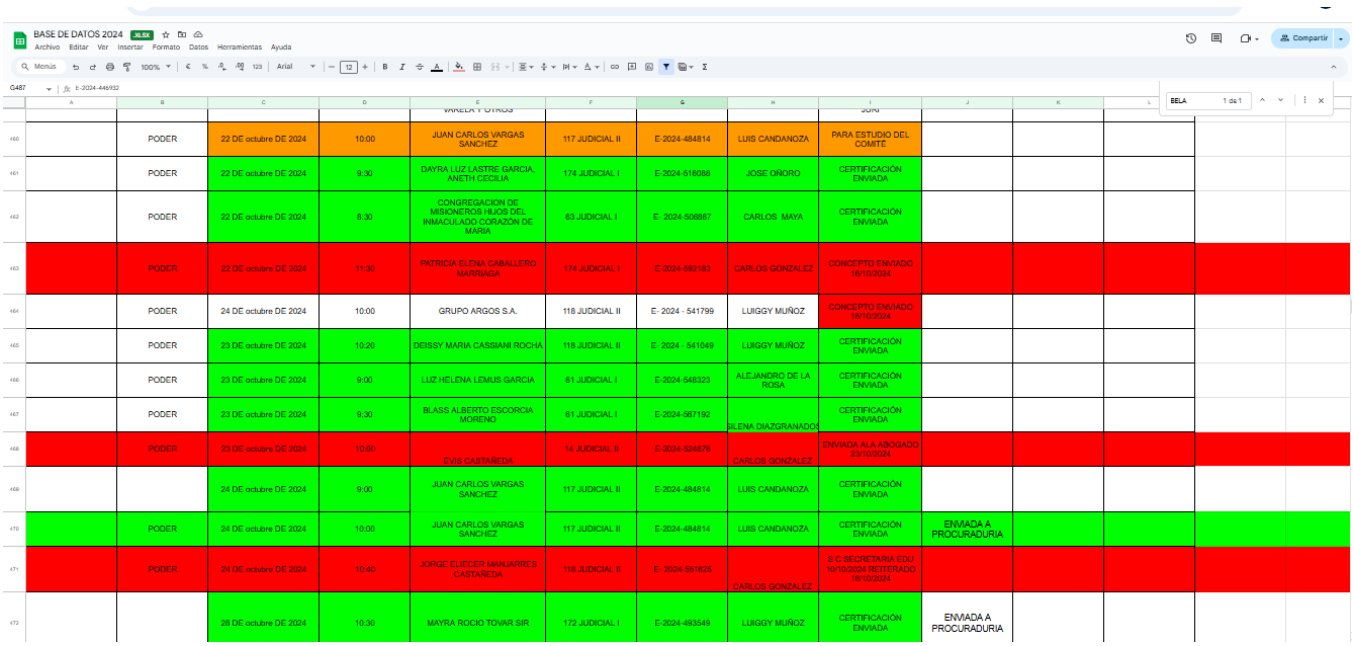
Evidencia de los poderes elaborados para asistir a las audiencias de Conciliación Extrajudicial del presente periodo.



Revisión poderes Cneral

397	JESIKA PADILLA SOLANO	197 JUDICIAL I	MARIA DEL SOCORRO MONSALVE DE LONDOÑO	E-2024-502549	30/09/2024	
398	JOSE OÑORO	174 JUDICIAL I	DAYRA LUZ LASTRE GARCIA, ANETH CECILIA	E-2024-516088	30/09/2024	
399	JOSE OÑORO	14 JUDICIAL II	AURORA VIRGINIA VIZCAINO SOLANO, SOFIA MARGARITA	E- 2024-512337	30/09/2024	
400	JOSE OÑORO	10 JUDICIAL II	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	E-2024-544426	01/10/2024	
401	RICHARD ZUÑIGA	15 JUDICIAL II	ADRIANA DEL ROSARIO PINEDA ROBAYO	E-2024-545459	02/10/2024	
402	LUIS CANDANOZA	174 JUDICIAL I	JAIME MENDOZA ALBOR	E-2024-640581	03/10/2024	
403	EVERALDO	15 JUDICIAL II	SALUDCOOP EPS OC LIQUIDADA	E-2024-446932	04/10/2024	
404	PAULINA DE CAMBIL	15 JUDICIAL II	HAYDEE MARINA ARTETA FONTALVO	E- 2024-532222	05/10/2024	
405	CARLOS GONZALEZ	15 JUDICIAL II	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	E-2024-623494	06/10/2024	
406	LUIGGY MUÑOZ	118 JUDICIAL II	GRUPO ARGOS S.A.	E- 2024 - 541799	07/10/2024	
407	CARLOS GONZALEZ	14 JUDICIAL II	EVIS CASTAÑEDA	E-2024-524676	08/10/2024	
408	JOSE OÑORO	118 JUDICIAL II	JAIME CAMILO BERMEJO GALAN	E- 2024 - 625489	09/10/2024	
409	RICHARD ZUÑIGA	174 JUDICIAL I	LIBARDO DE JESUS COMENDADOR MARCHENA	E-2024-645033	10/10/2024	
410	CARLOS GONZALEZ	172 JUDICIAL I	EVARISTO ENRIQUE LARA GUTIERREZ	E-2024-551245	11/10/2024	
411	LUIGGY MUÑOZ	63 JUDICIAL I	BELAMIRO SEGUNDO BESABE HERNÁNDEZ	E- 2024 - 551244	12/10/2024	
412	SILENA DIAZGRANADOS	63 JUDICIAL I	KAREN MARGARITA MEZA OVIEDO	E- 2024 – 646405	13/10/2024	
413	JOSE OÑORO	197JUDICIAL I	MARISELA CECILIA MOVILLA VARELA Y OTROS	E-2024-551249	14/10/2024	
414	RICHARD ZUÑIGA	172 JUDICIAL I	VIANET NIEBLES OBREDOR	E-2024-647304	15/10/2024	

Evidencia del registro de las audiencias de conciliación extrajudicial.



BASE DE DATOS 2024

	PODER	22 DE octubre DE 2024	10:00	JUAN CARLOS VARGAS SANCHEZ	117 JUDICIAL II	E-2024-484814	LUIS CANDANOZA	PARA ESTUDIO DEL COMITÉ			
	PODER	22 DE octubre DE 2024	9:30	DAYRA LUZ LASTRE GARCIA, ANETH CECILIA	174 JUDICIAL I	E-2024-516088	JOSE OÑORO	CERTIFICACIÓN ENVIADA			
	PODER	22 DE octubre DE 2024	8:30	CONGREGACION DE MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA	63 JUDICIAL I	E- 2024-506887	CARLOS MAYA	CERTIFICACIÓN ENVIADA			
	PODER	22 DE octubre DE 2024	11:30	PATRICIA ELENA CABALLERO MARRIAGA	174 JUDICIAL I	E-2024-592163	CARLOS GONZALEZ	CONCEPTO ENVIADO 16/10/2024			
	PODER	24 DE octubre DE 2024	10:00	GRUPO ARGOS S.A.	118 JUDICIAL II	E- 2024 - 541799	LUIGGY MUÑOZ	CONCEPTO ENVIADO 16/10/2024			
	PODER	23 DE octubre DE 2024	10:20	DEISSY MARIA CASSIANI ROCHA	118 JUDICIAL II	E- 2024 - 541049	LUIGGY MUÑOZ	CERTIFICACIÓN ENVIADA			
	PODER	23 DE octubre DE 2024	9:00	LUZ HELENA LEMUS GARCIA	61 JUDICIAL I	E-2024-548323	ALEJANDRO DE LA ROSA	CERTIFICACIÓN ENVIADA			
	PODER	23 DE octubre DE 2024	9:30	BLASS ALBERTO ESCORCIA MORENO	61 JUDICIAL I	E-2024-567192	SILENA DIAZGRANADOS	CERTIFICACIÓN ENVIADA			
	PODER	23 DE octubre DE 2024	10:00	EVIS CASTAÑEDA	14 JUDICIAL II	E-2024-524676	CARLOS GONZALEZ	ENVIADA ALA ABOGADO 23/10/2024			
		24 DE octubre DE 2024	9:00	JUAN CARLOS VARGAS SANCHEZ	117 JUDICIAL II	E-2024-484814	LUIS CANDANOZA	CERTIFICACIÓN ENVIADA			
	PODER	24 DE octubre DE 2024	10:00	JUAN CARLOS VARGAS SANCHEZ	117 JUDICIAL II	E-2024-484814	LUIS CANDANOZA	CERTIFICACIÓN ENVIADA	ENVIADA A PROCURADURIA		
	PODER	24 DE octubre DE 2024	10:40	JORGE ELIECER MANJARRES CASTAÑEDA	118 JUDICIAL II	E- 2024-551625	CARLOS GONZALEZ	S.C SECRETARIA EDU 10/10/2024 REITERADO 16/10/2024			
		28 DE octubre DE 2024	10:30	MAYRA ROCIO TOVAR SIR	172 JUDICIAL I	E-2024-493549	LUIGGY MUÑOZ	CERTIFICACIÓN ENVIADA	ENVIADA A PROCURADURIA		